

2ª ACTA DE CALIFICACION CONCURSO PLAZAS LABORABLES TEMPORALES, TECNICOS DE MANTENIMIENTOS DE LA PISCINA PUBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CULLAR (Granada).



Siendo las diez horas, quince minutos horas del día **11 de Junio de 2.018** se constituye y reúne el Tribunal Calificador que habrá de valorar los méritos acreditados y calificar el concurso para la provisión de plazas laborales, con carácter temporal, de **Técnicos de Mantenimiento de la Piscina Pública** Municipal del Ayuntamiento Cullar.

Composicion de la Comisión Seleccionadora:

- Presidente: D. Francisco Javier Martínez-Funes Ruiz, Secretario del Ayuntamiento.
- 1º Vocal: D. Francisco Javier Martínez Iruela, Funcionario de carrera.
- 2º Vocal: D. Manuel García Hidalgo, Funcionario de este Ayuntamiento.
- Secretario: Don José María Jaraba García, funcionario de este Ayuntamiento.

* Acto seguido el Tribunal Calificador se dispone a baremar la 2º Fase del procedimiento, arrojando éste el siguiente resultado:

| Apellidos y nombre | Valoracion | | Méritos | | Pract. | Puntuac. | NºOrd. |
|--------------------------------|------------|---------|---------|---------|--------|----------|--------|
| | 1ª FASE | 2ª FASE | 1ª FASE | 2ª FASE | | | |
| - Campiña Garcia, Miguel Angel | 0 | 0 | 0 | 0 | 6 | 6 | 4º |
| - Barea Garcia, Juan Antonio. | 0 | 2 | 0 | 0 | 7 | 9 | 2º |
| - Martinez Cánovas, Francisca. | 0 | 2 | 0 | 0 | 5,5 | 7,5 | 3º |
| - Buendía Latorre, Rafael. | 0 | 2 | 0,4 | 1,5 | 8 | 11,9 | 1º |



Consecuente con lo anterior el Tribunal Calificador propone el Sr. Alcalde la contratación de DON RAFAEL BUENDIA LATORRE Y DON JUAN ANTONIO BAREA GARCIA, como Técnicos de Mantenimiento de la Piscina Municipal, Temporada 2.018, formando el resto de aspirante –de conformidad con las Bases publicadas al efecto- una Bolsa de Trabajo para atender tanto el mantenimiento de la Piscina como para atender los servicios generales de mantenimiento de las instalaciones municipales, en función de la puntuación obtenida en el presente procedimiento selectivo. Asimismo se abre un plazo de DOS DIAS HABLES a partir de la publicación de esta baremación en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento a efectos de presentar las alegaciones que se estimen oportunas contra la misma.

EL TRIBUNAL

Fd. Fco. Javier Martínez-Funes Ruiz,
Presidente.

Fd. Manuel García Hidalgo,
Vocal

Fd. Fco. Javier Martínez-Iruela,
Vocal

Fd. José Mª Jaraba García,
Secretario